

## **XV-2016 SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**

---

En el distrito de San Borja, siendo las 12:30 p.m. del día 16.08.2016, se dio inicio a la XV-2016 Sesión Ordinaria de Concejo, presidida por el Alcalde, Crnl. (r) Marco Antonio Álvarez Vargas; encontrándose presente los señores Regidores: Alberto von der Heyde Biosca; Carmen Viviana Meza Gutiérrez; Doris Violeta Chamorro Burgos de Alzamora; David Ernesto Flores Shute; María Teresa Crousillat Romero; Lourdes Beatriz Morales Morote; Dante Atilio Estremadoyro Rainuzzo; Gabriela Carolina Pachas Méndez; Henry Fernando Alva Gutiérrez; Manuel Fernando Lozano Calle; y, Kathia Augusta Balisha Bustamante Miranda.

**Alcalde:** Con el quórum de ley se declara abierta la XV-2016 Décima Quinta Sesión Ordinaria de Concejo convocada para el día de hoy.

### **APROBACIÓN DE ACTA**

**Alcalde:** Los señores regidores tienen en su poder copia del Acta de la XII-2016 Décimo Segunda Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 28 de junio de 2016; los señores regidores que tengan alguna observación al respecto sírvanse manifestarla. Si no hay observaciones la damos por aprobada.

### **DESPACHO:**

#### **INFORME DE LA GERENCIA MUNICIPAL, SOBRE LA CERTIFICACIÓN DEL ISO 9001:2008 EN LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.**

**Alcalde:** Invitamos al Gerente Municipal, Sr. Félix Aznarán que por favor haga la exposición correspondiente a los señores miembros del Concejo.

**Gerente Municipal (Sr. Félix Aznarán):** Señor Alcalde buenos días, por su intermedio al Concejo, en esta oportunidad la Municipalidad de San Borja ha sido nuevamente evaluado, el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 que contamos en Plataforma de Atención al Ciudadano, ha sido evaluado por la empresa SGS correspondiendo la recertificación que se hace cada tres años con relación al sistema de gestión de calidad.

La última recertificación fue en el año 2013, por lo tanto queremos darle una breve explicación al Concejo de qué trata y en qué consiste esta recertificación, se ha repartido algunas copias sobre la exposición que se va a hacer.

La Municipalidad de San Borja cuenta desde el año 2010 con una certificación ISO en la Plataforma de Atención al Ciudadano, certificación

ISO que se lleva a través del sistema de gestión de calidad, en el cual está orientado a la atención de servicios y trámites administrativos en la Plataforma de Atención al Ciudadano.

Esta es la segunda recertificación que venimos dando, en el cual se brindan productos y servicios en la Plataforma, midiendo tiempos de atención, tiempos de espera, productos no conformes, encuestando a los ciudadanos que vienen hacer uso de nuestra plataforma para elaborar mejores continuas.

En este proceso podemos apreciar que se realizan productos y servicios los cuales son medidos, analizados y mejorados para poder brindar un mejor servicio a los ciudadanos, este proceso está enmarcado en las áreas de Rentas, Fiscalización, Desarrollo Urbano, Tesorería, Medio Ambiente, Participación Vecinal y Trámite y Archivo.

De las diferentes certificaciones ISO que existe actualmente normado, San Borja cuenta con el sistema de gestión de calidad, existen otras normas ISO también que es gestión de medio ambiente, gestión de seguridad y salud ocupacional, sistema de gestión de seguridad de la información, sistema de gestión de seguridad para la cadena de abastecimiento.

San Borja cuenta con un sistema de gestión ISO 9001:2008 desde el año 2010.

Ahí podemos apreciar el mapa del proceso donde integran todas las áreas que corresponden al sistema de gestión de calidad, podemos ver Trámite y Archivo, Caja y Mesa de Partes, están todas las unidades que atienden en esta plataforma, las Unidades de Apoyo y la Alta Dirección.

Esta recertificación que ha sido llevado del 01 al 03 de agosto de 2016 por la empresa SGS, cuentan con políticas de calidad en el cual indica que San Borja es un órgano de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa, gestiona servicios públicos municipales a través del sistema de gestión de calidad y está comprometido con el cumplimiento y la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos para el cual promovemos la mejora continua de nuestros procesos y servicios.

La política de calidad cuenta con objetivos de calidad que es incrementar la satisfacción de los ciudadanos en los servicios que se brindan en la Plataforma de Atención al Ciudadano, mejorar los procesos y asegurar el soporte eficaz de los procesos de apoyo para la implementación del sistema de gestión de calidad, acompañados a estos objetivos tenemos indicadores y metas también.

Tenemos un cuadro de indicadores y metas donde se hace un comparativo

de los indicadores que se plantearon en el año 2010 y los indicadores que se encuentran en este año que ha sido recertificado.

Tenemos un indicador donde mide porcentaje de tiempo de espera deficiente e inaceptable, cuando nazca este sistema de gestión en el año 2010, la meta era 9.5% de porcentaje de tiempo de espera deficiente que hacían los ciudadanos en la Plataforma, actualmente la meta ha sido rebajada a 4%.

En el indicador de turnos abandonados en el año 2010 si inició con un porcentaje de turnos abandonados en plataforma de 6% y actualmente estamos con un indicador de 2%.

En el porcentaje de ciudadanos satisfechos con los servicios que se brindan en la Plataforma el indicador era de 85% de personas satisfechas en el año 2010 y actualmente estamos con el 95% de personas satisfechas en el año 2016.

Con relación al porcentaje de quejas atendidas, se inició en el año 2010 con 90% de atención y actualmente estamos en el 94%.

Con el porcentaje de servicio no conforme, es un indicador que no se aplicaba en el 2010 y actualmente se está aplicando en este año 2016 con un porcentaje de 2%.

El porcentaje de productos no conforme se inició con un 5% en el año 2010, actualmente estamos en un 2% de personas insatisfechas con el servicio que se da.

El porcentaje de tiempo de atención no se medía en el año 2010, actualmente tenemos un 90% de satisfacción y en calidad de datos que tampoco se medía en el año 2010, actualmente nos encontramos en un porcentaje de 2%.

Todo esto ha llevado a generar diferentes esfuerzos que viene a ser la capacitación y motivación del personal, la especialización y mejora del personal que se encuentra estableciendo perfiles y competencias técnicas, elaborar soporte de sistemas, mejores de aplicativos.

Auditorías internas y externas que se hacen dos veces al año, mantenimiento de infraestructura, estandarización de procedimientos, formatos, folletos, la estandarización de imagen corporativa, la estandarización de proceso de personal, abastecimiento, presupuesto, servicios generales, sistemas e imagen.

Se ha identificado y superado las necesidades explicativas de la comunidad, elaborando encuestas, estableciendo libro de reclamaciones, el sistema de

quejas y sugerencias, el buzón de sugerencias, el portal Web y vía telefónica.

Contamos con personal comprometido en la satisfacción del ciudadano y los trabajos lo hacemos de manera transversal a través de equipos de trabajos donde involucran jefes, gerentes y personal técnico.

Se fomenta día a día la mejora continua y se ha establecido los procedimientos reduciendo costos y riesgos.

Gracias a la recertificación que se ha hecho en estos días de agosto, la Sociedad Nacional de Industria ha invitado a la Municipalidad de San Borja, al reconocimiento del sistema de gestión de calidad que se va a elaborar el día 04 de octubre.

La Sociedad Nacional de Industria lidera el sistema de gestión de calidad nacional y es el órgano que se encarga de hacer los reconocimientos a todas las instituciones públicas y privadas que logran este tipo de certificación.

**Alcalde:** Muchas gracias señor Aznarán, quisiera pedirle una explicación un poco más detallada del indicador de calidad de datos, en el cuadro de indicadores que mide la atención de los ciudadanos el 2016 se haya incrementado y es el último de los indicadores “calidad de datos”.

Dice: en la meta del 2010 no lo teníamos y en la meta del 2016 está en 2%, se empieza a medir en el mes de marzo, cómo se entiende esto de calidad de datos, por favor.

**Gerente Municipal:** Este es un indicador Alcalde que mide el registro que hacen los plataformas en los diferentes formatos, en los diferentes registros que se hacen en relación a los vecinos o administrados que vienen a hacer uso de la plataforma.

Se cometían demasiados errores en este registro, cuando digitalizaban nombres, direcciones, número de predios o cualquier otro tipo de datos del administrado se cometían muchos errores.

Debido a las reuniones que hacemos con los aseguradores de calidad que son personal técnico designado de cada área, saltó este problema que había muchos errores, errores que iban avanzando en el registro y cuando dieron una licencia o algún documento o alguna declaración jurada de algún contribuyente saltaba el error que estaba mal digitado, ya sea el DNI, mayormente los nombres, entonces decidimos este año hacer este indicador para poder nosotros controlar los errores que cometen los digitadores al digitar información en los registros de la Municipalidad, esto se ha

comenzado a trabajar a partir de marzo, nuestra meta es de 2%; ha chocado un poco porque no ha habido una costumbre por parte del digitador, ellos digitaban simplemente y no hacían una revisión de la digitación que hacían y ahora este indicador lo venimos controlando y hemos evitado muchos errores que se han venido corrigiendo en el transcurso de estos últimos meses, es un indicador nuevo, a partir de marzo recién lo estamos aplicando y es una de las mejoras que estamos aplicando en el sistema de gestión de calidad.

**Alcalde:** Sería muy interesante creo que para el Concejo conocer también quién hace la auditoría, es interna es externa y qué grado de exigencia maneja.

**Gerente Municipal:** Tenemos auditorías, una interna que lo hacemos con una empresa nacional que son especialistas en sistemas de gestión de calidad y en la normativa ISO 9001-2008, eso lo hacemos una vez al año, lo hacemos dos o tres meses antes de la auditoría externa.

La auditoría externa, son instituciones certificadas para poder dar la certificación ISO 9001-2008, esta es una empresa internacional la EGS que es una de las empresas con sede en Washington que están dentro de la lista que contempla INDECOPI, que es la institución que se encarga de velar por cumplimiento de las normas en el país con relación al ISO 9001, se hace una auditoría externa de reconocimiento cada año y cada tres años hace una auditoría más extensiva a todos los procesos del sistema de gestión de calidad en el cual se recertifica la certificación ISO y se le considera como una empresa que brinda servicios de calidad de acuerdo a las normas internacionales.

**Alcalde:** Muchas gracias señor Gerente Municipal, antes que se retire vamos a dar oportunidad a que se hagan algunas preguntas, si desean algunos de los señores regidores pedir alguna aclaración, saludar y felicitar a la Gerencia Municipal y a todo el equipo que ha trabajado y que trabaja permanentemente en mantener los niveles de calidad de la atención al ciudadano en concordancia con las exigencias de esta certificación ISO 2001.

En la última premiación que fue hace tres años, se destacó en la Sociedad Nacional de Industrias que fuera esta la única Municipalidad que contaba con esa certificación, no sé si en estos momentos hay otras municipalidades, pero por lo menos hace tres años éramos los únicos.

Felicito a todos ustedes, les agradezco el esfuerzo y el empeño que día a día lo vamos midiendo, muchas gracias señor Félix Aznarán.

**INFORME DE LA GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS**

## **PÚBLICAS, DEL PLAN DE TRABAJO EN LA AV. BOULEVARD SOBRE LOS BIOHUERTOS.**

**Alcalde:** Es una solicitud de algunos regidores con su preocupación de cual es el destino del Boulevard, vamos a presentar un anteproyecto, en todo caso es la intención de lo que quisiéramos que sea en todos los casos estamos abiertos a recibir las sugerencias, las recomendaciones, y le vamos a pedir al Ing. Linares que haga la exposición de lo que tenemos, pero he visto que esto no está convertido todavía en ningún proyecto definitivo.

**Ing. Elmer Linares:** Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, hemos preparado una presentación breve para un poco mostrar cuál es la visión de lo que se quiere hacer en este tramo de la Av. Boulevard que va desde Las Artes Norte a San Borja Norte, que realmente es parte de una visión más amplia que le hemos denominado color verde.

En el mapa de San Borja podemos ver que tiene una particularidad en la trama urbana de Lima que es el único distrito que tiene este gran parque lineal o este anillo verde que son las Av. San Borja Norte y San Borja Sur y todo el Pentagonito, justo está en el centro del distrito y es algo que en la trama urbana de Lima no se repite, tiene un poco que ver con la historia del distrito y además es atravesado de norte a sur por la Av. Boulevard donde pasa el Canal Surco que es un elemento importante que hay que resaltar.

Este año durante el proceso del Presupuesto Participativo se ha aprobado este proyecto que hemos denominado color verde que busca realmente potenciar toda esa zona que actualmente está ahí, pero que no está trabajada con esa visión de parque, con esa visión de espacio continuo, con esa visión de accesibilidad, con esa visión de espacio público y con esa visión de resaltar un patrimonio cultural que hasta hace poco no sabíamos que teníamos que es la presencia del canal, este año los agentes participantes lo han considerado como un proyecto prioritario para el próximo año.

También quiero mencionar que esto se circunscribe dentro de la campaña que se viene desarrollando a través de la comisión de regantes del Río Surco, del Ministerio del Ambiente y otras instituciones para declarar los canales como Patrimonio Cultural de la Nación, el sistema de canales de Lima, estos son artículos que empiezan a circular, dentro de poco empiezan a sensibilizar a la gente sobre eso que es un canal prehispánico que tiene dos mil años de antigüedad, que tradicionalmente lo hemos visto como una acequia y que lo hemos visto como un fastidio antes que como una oportunidad, como un recurso. Esta es una nota aparecida en el Diario El Comercio.

Pueden ver que también hay una campaña en redes sociales donde

diferentes actores públicos, personalidades vienen resaltando la importancia de esta declaración del Patrimonio Cultural.

Esto de aquí es una visión macro que se ha elaborado de manera conjunta con la Comisión de Regantes, el Ministerio del Ambiente forma parte de la carpeta de proyectos del Perú que han sido presentados a este organismo cooperante internacional para financiar los proyectos de ciudades sostenibles, esto ha sido considerado como proyecto de ciudad sostenible.

Específicamente en el área Boulevard que es la única área que todavía nos queda como canal a tajo abierto, esto era como estaba el año 2013, la zona básicamente era verde, sin uso, sin mayor dinámica, el canal ahí circulaba, normalmente el agua no viene tan limpia como quisiéramos, pero bueno esta es la realidad en el año 2013.

A partir de ahí hemos empezado a desarrollar una serie de actividades para ir poniendo esta zona en valor, esto es algo que ya se ha dado ahí no sé si lo han visto el proyecto era mariposa monarca, en la zona que hemos sembrado una serie de estas plantas que es una asclepia que ha permitido que la mariposa aparezca ahí, la presencia de esta especie ha sido ya reconocida por diferentes organismos.

Esto es una premiación que se dio al municipio por una institución Californiana que se llama bactunatis con respecto a la conservación de la mariposa, tuvimos una nota muy simpática también en Somos sobre este mismo tema.

Hemos empezado a establecer estos huertos urbanos, actualmente tenemos cuarenta familias participando en proyecto, los entregamos a una parcela, los capacitamos, hacemos seguimiento y bueno la gente está ahí.

Grandes, niños, todos aprovechando este espacio público, ahí vemos parte de las labores de cosecha y todo lo demás.

Hemos puesto también unas hamacas para ir generando esta idea que también el espacio se puede usar, hemos hecho unos caminos, senderos peatonales, en bicicletas, básicamente en tierra, lo que hemos hecho es habilitar un espacio para que la gente empiece a circular y que empiezan a desaparecer estas dinámicas.

También hemos hecho un inventario de especies de toda la biodiversidad urbana que hay ahí, no solamente está la mariposa monarca sino que hemos encontrado cerca de veinticinco especies de aves que están ahí habitando.

Se están desarrollando una serie de campañas que buscan esta declaratoria

de los canales como patrimonio cultural, hace poco tuvimos un día de la Pachamama en el cruce de las avenidas Boulevard con San Borja Norte, una especie de rendir tributo a la tierra y rodeados del canal bastante simpático.

La cosecha de los biohuertos, que muchos vecinos la conocen, siempre que cae en los biohuertos la cosechamos, la compartimos, esta es una manera de generar comunidad también, mucha gente que estaba participando de estos proyectos vivían uno al costado del otro y no se conocían y ahora que tienen la parcela uno al costado del otro ya se conocen y comparten.

Tenemos una bicicleta que lo hemos puesto ahí como una manera de regar aprovechando energía, de manera de sensibilizar con respecto al uso de la movilidad sostenible.

La visión de lo que se tiene la imagen de arriba es como está actualmente el canal y la imagen de abajo es un poco la visión que tenemos de cómo podría ser, cómo podría estar el canal incorporado al espacio público.

Como ha dicho el Alcalde estamos en la etapa de la conceptualización de este proceso y hemos recibido algunas observaciones, comentarios de parte de los regidores y vecinos, uno muy importante en el tema de seguridad, nos decían que pasa la gente se puede caer ahí, alguien se puede morir ahí; entonces esa es la situación actual como está arriba, como ustedes ven el canal es profundo, nunca se llena, pero probablemente si alguien se cae se puede dañar, entonces estamos planteando la nueva sección del canal que permita que esa imagen que vieron arriba pueda ser factible sin ningún riesgo, se va anchando un poco la base, disminuyendo el tirante de agua de manera que nadie se pueda caer y si se cae no le pase absolutamente nada.

Esta es la situación actual de la imagen que está arriba y la situación que nosotros estamos proponiendo es un poco con la imagen que está abajo, es decir que ya no sea una zona de tránsito sino que permita desarrollar diferentes actividades, pero que respondan exclusivamente a la demanda local no estamos pensando como una zona metropolitana y nada por el estilo, no estamos habilitando estacionamientos ni nada, sino simple y llanamente potenciando un poco la dinámica que ya hemos logrado que vayan incorporando y teniendo mejor canal.

Estamos proponiendo los huertos frutales que nos van a ayudar concientizar con respecto a la importancia de la vegetación en el entorno urbano, la gente nunca ha visto una planta de cacao, de café, toda la riqueza que tenemos en la biodiversidad en el Perú, mucha gente no la conoce, queremos que esto sea un sitio donde se pueda manifestar y además las flores y los frutos nos ayudan mucho a traer aves e insectos.



Una zona de jardín de flores que ya la estamos implementando para que hayan flores de corte, aparte del efecto paisajístico pues la gente pueda ir sacar algo de flores y llevárselo a su maceta.

Recuperar especies nativas, esa es la flor de amancaes que es la flor de la ciudad, no hay flores de amancaes en ningún parque de Lima, es increíble, estamos trabajando con gente de Villa María del Triunfo para poder traer bulbos de flor de amancaes e incorporarlas a esta dinámica del parque.

Estas son imágenes de otras realidades donde el canal deja de ser un botadero, una acequia y se incorpora al espacio público, lo potencia y es el eje que permite desarrollar dentro de una propuesta paisajística con el adicional que ninguna de estas ciudades tiene un canal que se pueda jactar de tener dos mil años de antigüedad, esa es una capa cultural que no tiene ninguna de estas ciudades y creo que puede ser un atractivo muy importante en San Borja, y por qué no ser reconocidos como la ciudad del canal, este canal ya ha sido tapado en casi toda la ciudad, los que lo puedan conocer el canal sale desde Ate cerca a la atarjea, luego pasa por Santa Anita y es un caos porque la gente ha construido encima del canal, unos de los pocos tramos del canal abierto está en San Borja y este canal Surco de todo el sistema de canales es el único que todavía tiene un trazo original, o sea el 80% del trazo de este canal todavía es original, es incluso pre-inca, entonces tenemos ahí la Mona Lisa, como dicen el cuadro de la Mona Lisa lo tenemos puesto de tapete, entonces queremos volverlo a poner en la pared y darle el valor que realmente le corresponde, gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias Ing. Linares, quisiera hacer un par de comentarios, entendemos la preocupación de los vecinos cuando pueden pensar que esto es un sitio que podría traer a muchísima gente y que se vuelva masivo el tema, ha sido hecho con mucho cuidado precisamente para que no sea así, hay una enorme ventaja el hecho que no se hayan estacionamientos públicos y que no se hayan construido estacionamientos públicos le da al entorno una característica más bien comunal.

Venimos trabajando desde hace buen tiempo con diferentes proyectos y diferentes cosas que están orientadas a empoderar a los vecinos de la zona, y es así, todos los huertos los cuarenta que podemos tener en este momento están ocupados por vecinos que viven ahí al frente y a la espalda de la cuadra de enfrente, pero son todos absolutamente de la zona.

Nosotros consideramos como lo hice en un principio básico de seguridad ciudadana y que tiene que ver con urbanismo, hablando de las externalidades se dice que los espacios ocupados son espacios más seguros por sí mismos y es verdaderamente muy satisfactorio ver ahí que los vecinos de los edificios del frente que no tienen jardín, pero tienen un enorme parque que están esperando irse a Chaclacayo para poder salir a

jugar con sus nietos, aquí tendrán la oportunidad de hacerlo ahí al frente de sus casas.

Hemos tenido muchísimo cuidado, por eso precisamente es que todavía no se han colocado ningún tipo de juegos infantiles, estamos midiendo exactamente todo para no darle la característica de aglomeración de gente que es lo que ha pasado, no sé si afortunadamente en el otro sector frente a los estacionamientos del Cuartel General del Ejército en donde si hay posibilidades de quedarse y estén tranquilos que estamos protegiendo y estamos cuidando muchísimo todo eso.

Por lo demás aprovecho para informarle que hemos estado en reuniones con el Ministerio de Economía porque lo que estamos tratando de conseguir es que el terreno aquel que estaba en liquidación y que pertenecía al NBK Bank y luego el proceso de liquidación por no haberlo podido vender ha sido devuelto al Estado y está en manos del Ministerio de Economía.

La Municipalidad viene solicitando desde el año pasado que la titularidad de ese predio pase a la Municipalidad y ya estamos en esas conversaciones en el Congreso porque tiene que ser aprobado mediante una Ley, muchas gracias. Pide la Palabra el Regidor David Flores.

**Regidor David Flores Shute:** Gracias Alcalde, buena noticia la suya porque ese espacio estaba a gritos pidiendo que se volviera espacio público útil, tengo una pregunta.

Tiene mucha razón en decir que tenemos la Mona Lisa de tapete, lo que quería preguntar es, en tanto este es en efecto un patrimonio arqueológico, se ha considerado aparte la remodelación del área el tener en cuenta ese detalle, es decir tendríamos algún tipo de elemento que haga recordarles y que tenga en cuenta el valor histórico de la zona, gracias.

**Alcalde:** Sí, lo estamos trabajando con la ANA - Autoridad Nacional del Agua y con la Comisión de Regantes del canal de Surco, quizás el Ing. Linares tenga algo más que indicar.

**Ing. Elmer Linares:** Agradeciendo la pregunta, una de las cosas que buscamos es ponerla en valor y eso implica que la gente conozca el canal, entonces hay ligados a estos una serie de actividades de difusión, pero también dentro del espacio del servidor señalética, circuitos que permitan que la gente realmente conozca lo que pasó en el canal y quizás algún día tener un centro de interpretación, pero en principio este canal tiene dos mil años de antigüedad, se empezó a construir la cultura Chimú, Wari, Inca y hoy día riega al 30% el área pública de Lima, es ya importante porque creo que cambia la concepción a la gente.

Lo otro que se tiene que entender es que va a pasar lo que pasó con la Huaca Pucllana que hace unos cuarenta años era uno de los espacios más admirados de Miraflores y luego que se puso en valor la huaca, toda esta zona aumentó su potencialidad y generó plusvalía al espacio circundante, tener un canal ahí bien cuidado, bien presentado y resaltando su patrimonio cultural, definitivamente va elevar plusvalía a la zona, esa es parte de la propuesta.

**Alcalde:** Ok. Tiene la palabra el Regidor Fernando Lozano Calle.

**Regidor Fernando Lozano Calle:** Gracias señor Alcalde, a medida de comentario y de tiempo señor Alcalde, este es un área que es Boulevard y que efectivamente tiene una singularidad espectacular con respecto a otros distritos, tenemos un área verde larguísima que va de norte a sur totalmente del distrito, y felicito realmente que se haya puesto los ojos en este canal que tiene efectivamente un valor patrimonial histórico tremendo el cual se puede resaltar, al mismo tiempo felicito también que se trate de buscar que este tenga un carácter más de recreación local más que de recreación general porque sino podría traernos muchas complicaciones, incluso en el reconocimiento de esto algo muy sobrio, muy simple para que no sea un museo de sitio que vaya a traer mucha gente de otros lugares.

En lo que iba mi pregunta, respecto a otras actividades que se podría generar en el contorno de todo lo que es el canal del Río Surco, por ejemplo las ciclovías que brillan un poquito por su ausencia en esa zona, o sea no tenemos una ciclovía, yo sé que nuestras políticas de las ciclovías es una de las vanguardistas y de las mejores que hay, pero creo que podría ser un punto de atracción tremendo con ciclovías que atraviesen a lo mejor en algún momento el canal de un lado a otro con pequeños puentecitos, o sea algo que le dé al Sanborjino, no sólo al Sanborjino, en este caso si me atrevo a decir que bienvenidos que vengan de otros distritos si es que vienen en sus bicicletas, porque si vienen en bicicletas lo que vamos a hacer con eso es realmente dar una calidad distinta de visitantes que vienen al distrito, no es el que viene a ensuciar sino el que viene a hacer deporte y al que colabora.

Entonces un poco mi pregunta y mi aportación si es que cabe, es darle un énfasis tremendo al tema de las bicicletas que nos presenta una ocasión en este Boulevard, es un poquito lo que pienso, si algo tiene al respecto le agradecería me lo pudiera contestar señor Alcalde, gracias.

**Alcalde:** Gracias Regidor Fernando Lozano, hay una eco-ciclovía, es el elemento principal de todo el corredor, una ciclovía que ya está en uso y que deben utilizarla unas cuatrocientas o quinientas personas al día y la hemos denominado eco-ciclovía, cuando hemos empezado a construir hemos pasado por un terreno que es propiedad particular y nos hemos ganado un

juicio, que ya está archivado, solucionado, lo que hemos demostrado que esos son canales para conducir riego de manera adecuada y estando un espacio abierto aún siendo privado, nosotros estamos en la obligación de mantenerlo.

La eco-ciclovía parte de San Borja Norte y va por el centro del área verde, debajo de los árboles porque toda la estructura de arbórea ya está colocada, inclusive estamos cambiando algunos árboles ahora para dar espacio a los frutales y eso va hasta Javier Prado y de Javier Prado regresa la eco-ciclovía en la parte posterior de las viviendas colindante con la Panamericana por donde corre un canal también que ya ha sido adecuadamente acomodado y tiene una pista y ya viene protegida con unas elevaciones que ya se han colocado con la Panamericana, está eso perfectamente previsto y ya en uso. La Regidora Kathia Bustamante tiene la palabra.

**Regidora Kathia Bustamante Miranda:** Buenas tardes señor Alcalde por su intermedio al Concejo, quiero agradecerle al Ing. Linares porque el pedido que lo hice la sesión pasada, por la presentación, en realidad me da mucha tranquilidad y la voy a extender a nuestros vecinos.

La idea es que esta remodelación no convierta a esta parte tan linda del Boulevard y tan linda de San Borja en un parque masivo, sino como decía el Regidor Fernando Lozano en un parque local, esta zona de San Borja siempre se ha caracterizado por ser una zona súper tranquila donde uno puede salir a la ventana y ver el espacio verde tan hermoso que tenemos.

Sin embargo, mi agradecimiento es cuando se tenga el proyecto final, porque entiendo que todavía se están cerrando algunos temas como comentaba el ingeniero, podemos hacer una reunión con los vecinos directamente no afectados sino beneficiados con este cambio del parque Boulevard, sería estupendo que todos al igual que yo nos quedemos tranquilos pensando de que esto es algo positivo, no solamente para nosotros sino también para el distrito y obviamente el tema la plusvalía que a todos les interesa, creo que cuando tengamos el proyecto les agradecería mucho contacten conmigo con Fernando, nosotros podemos hacer extensivo esto a los vecinos, poder reunirnos con ellos, explicarles y hacerlos parte de este proyecto que de verdad Alcalde se lo agradezco, me deja bastante tranquila porque tenía miedo que esto se convirtiera en un sitio donde haya mucha gente y rompiera un poco la tranquilidad que tiene esta zona de San Borja, muchas gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias por su comentario regidora, tenga la certeza que va a ser así, antes de empezar la exposición manifesté que estamos abiertos a las sugerencias y las recomendaciones que desean presentar todos en cualquier momento nosotros seguimos trabajando y seguimos a la espera de las sugerencias y las recomendaciones de ustedes que en todos los casos

van a ser siempre bienvenidas, muchas gracias. Pide la palabra el Regidor Dante Estremadoyro.

**Regidor Dante Estremadoyro Rainuzzo:** Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, efectivamente soy una de las personas que me he involucrado bastante con hacer el seguimiento para este anteproyecto, estoy para felicitar al Ing. Linares porque he podido entrar a las redes sociales y he descubierto una serie de artículos que dan y ponen en valor estos canales prehispánicos que para suerte de San Borja tenemos dentro del distrito, y lo tenemos conservado prácticamente sin modificaciones en el curso del canal de una buena parte de San Borja, hay artículos del Dr. Molina, de periodistas como Lizarzaburu que están en las redes y que hablan muy bien; artículos también del Ing. Linares sobre estos canales prehispánicos, felicitarlo y ojalá que tengamos ese proyecto lo antes posible que va a ser para beneficio de todos los vecinos de San Borja y de Lima, gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias por sus comentario Regidor Estremadoyro, nosotros estamos permanentemente observando el programa todos los días, y a veces empujando, jalando y reclamando que no tengamos la celeridad que quisiéramos tener. El Regidor Fernando Alva pide la palabra.

**Regidor Fernando Alva Gutiérrez:** Buenas tardes Alcalde, por su intermedio al Concejo, solamente para precisar si en el proyecto que estamos viendo de ese canal del Boulevard se está contemplando el tema de la iluminación que es muy importante por temas de seguridad, gracias.

**Alcalde:** Gracias, ojalá tuviéramos los recursos que nos permitieran, pero sí está previsto por lo menos en parte, no es muy caro, no va a ser muy complicado y tenemos ya un presupuesto del Presupuesto Participativo y podíamos pensar que el Presupuesto Participativo del próximo año nos puedan asignar una cuota más e iluminaríamos toda la parte del Boulevard de punta a punta que necesita, porque ahora tiene toda la iluminación la zona de los patos, la zona de los juegos, y a partir de la puerta principal del Pentagonito hacia el norte no tenemos iluminación, relativamente vamos a ver primero como coordinamos con Luz del Sur porque a través de ello podemos conseguir alguna iluminación que nos ahorraría costos, eso lo estamos evaluando, pero lo vamos a tener en cuenta, es un pedido de la mayoría de vecinos que verían incrementado mucho más su armonía paisajística y su patrimonio si eso estuviera adecuadamente iluminado, sería mucho más seguro para todos también, sería muy beneficioso, lo vamos a tomar en cuenta. El Ing. Elmer Linares desea hacer un comentario.

**Ing. Elmer Linares:** Solamente para complementar lo que está diciendo el Alcalde, en esta etapa del proyecto estamos coordinando con la Comisión de Regantes porque es importante que se entienda que nosotros no podemos intervenir directamente en el canal porque el canal lo administra la comisión,

a través de ello vamos a lograr la intervención sobre el canal, estamos pidiendo el cofinanciamiento para que ellos también aporten hay un presupuesto de la Comisión de Regantes, y lo que estamos haciendo es intervenir sobre el espacio público y ahí viene el tema de la propiedad privada, entonces en principio estamos planteando mejora iluminación, pero contemplando solamente el espacio público en esta primera etapa.

Entonces en la medida que podamos tener el terreno a libre disponibilidad podíamos plantear lo anterior, y otra cosa que quiero aprovechar también para es que se han iniciado los contactos a través de Luz del Sur y luego viene con Edelnor porque estamos intentando incluso que las torres desaparezcan por ahí, creo que esa sería una gestión linda que pudiésemos tener aquí como Municipalidad si logramos que las torres dejen de estar ahí y estén enterradas como corresponde; entonces ya hemos iniciado los contactos a través del pedido que nos hizo el Alcalde, se ha conversado con la gente de Luz del Sur, falta con la gente de Edelnor y luego con la gente de Osinergmin para ver la factibilidad técnica que sí existe, hay que ver la factibilidad económica para que esos cables estén soterrados, entonces esos espacios realmente se recuperen en toda su dimensión, eso es algo que está actualmente en trámite, gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias, tiene la palabra la Regidora Doris Chamorro.

**Regidora Doris Chamorro Burgos:** Buenas tardes señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, escuchándoles hablar de este proyecto tan importante del Río Surco, me remonto años atrás cuando formaba parte de los agentes participantes y del Consejo de Coordinación Local Distrital, ahí vimos en la gestión pasada apoyada por todos ustedes, el entusiasmo que pusieron y lo lograron en canalizar en gran parte este llamado Río Surco que no es un río, sino digamos que en pueblo chico lo llaman acequia.

Quedó bien y espectacular y queda un tramo, si bien es cierto libre, lo que entiendo señor Alcalde y a mí criterio que este tramo que queda va a ser conservado para que lo podamos visualizar, ya no cerrado para que así tengamos presente algo que viene transcurriendo por nuestro distrito por dos mil años.

Es así, no lo vamos a cerrar totalmente, porque si lo tapamos todo, ya no tendríamos evidencia que por ahí cruza algo que ha regado por dos mil años nuestras tierras.

**Alcalde:** Totalmente de acuerdo, muchas gracias por su participación Regidora Doris, en efecto ese criterio es nuevo, el tema de los canales y su valor histórico es un tema relativamente nuevo que afortunadamente hemos tomado conocimiento y que obviamente nos acercamos a ese criterio.

Gracias a todos, a todo el equipo que siempre nos mantenemos en el trabajo abiertos a continuar recibiendo sugerencias y recomendaciones.

**LICENCIA SOLICITADA POR LA REGIDORA MARÍA TERESA CROUSILLAT ROMERO, EN VÍA DE REGULARIZACIÓN, QUIEN SE AUSENTÓ DE LA LOCALIDAD DEL 11 AL 14 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, POR MOTIVOS PERSONALES.**

**Alcalde:** Señores regidores sírvanse emitir su voto por favor, aprobado por unanimidad (R.C. No. 010-2016-MSB-C).

**DICTAMEN N° 052-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 032-2016-MSB-CER, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE ECONOMÍA Y RENTAS, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO DE CONCEJO N° 019-2016-MSB-C, QUE APROBÓ EL FINANCIAMIENTO PARA SERVICIOS PÚBLICOS OTORGADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS – BANBIF.**

**Alcalde:** Pase a la orden del día.

**DICTAMEN N° 053-2016-MSB-CAL, DICTAMEN N° 033-2016-MSB-CER Y DICTAMEN N° 005-2016-MSB-CSEG, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE SEGURIDAD, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA DISPOSICIÓN DEL VEHÍCULO MARCA NISSAN, PLACA DE RODAJE N° EUE-134, DADO DE BAJA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA ADMINISTRATIVA N° 034-2016-MSB-GAF, POR CAUSAL DE PÉRDIDA TOTAL.**

**Alcalde:** Pase a la orden del día.

**DICTAMEN N° 054-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 020-2016-MSB-CDU, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE DESARROLLO URBANO, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA ORDENANZA QUE ESTABLECE DISPOSICIONES PARA LA ACTIVIDAD: CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA EN LA VÍA PÚBLICA DEL DISTRITO DE SAN BORJA.**

**Alcalde:** Pase a la orden del día.

**INFORMES:**

**Alcalde:** Los señores regidores que deseen formular algún informe sírvanse manifestarlo por favor. La Regidora Kathia Bustamante pide la palabra.

**Regidora Kathia Bustamante Miranda:** Gracias señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, hoy día recibí como respuesta a mi pedido en la sesión pasada sobre el Gimnasio en el Polideportivo Limatambo, la respuesta de la administración sobre la Licencia de Funcionamiento y Certificado de Defensa Civil del Gimnasio.

La respuesta fue que este gimnasio no cuenta con licencia de funcionamiento ni tampoco cuenta con certificado de defensa civil, puntos que realmente me preocupan y creo que a todo el Concejo, porque es un espacio público de la Municipalidad que se está dando un servicio pagado a los vecinos y que no cuenta con licencia de funcionamiento ni certificado de defensa civil.

Quise conversar con el Gerente de Participación Vecinal, Sr. Diez, pero no lo he encontrado, sobre este tema por eso lo estoy comentando en sesión, aparte de esto quería saber señor Alcalde, si se realizó la investigación que pedí sobre la no emisión de documentos aprobados por la SUNAT de este gimnasio, es decir no emiten ni boletas ni facturas y no sé si se ha hecho la revisión, entiendo que Fiscalización porque lo conversé con la Ing. Nancy Ninapaitán, no tiene nada que ver con esta revisión.

Estoy bastante preocupada por este tema, estamos próximos a realizar un convenio con esta empresa y no cuenta con licencia, no tiene certificado, no emite documentos, entonces tenemos que poner ojo sobre este tema señor Alcalde.

**Alcalde:** Estamos de acuerdo, le haremos llegar la información como corresponde a través de la Gerencia Municipal, muchas gracias por su participación y por su preocupación en el tema.

Quiero decir que simplemente hemos estado buscando la posibilidad de armar un gimnasio, de tener un gimnasio para nuestra comunidad y eso nos ha costado el esfuerzo de tener que empezar de cero en un ambiente en un local que nadie quería trabajar, eso quizás de alguna manera podría explicar que no se hayan hecho los documentos en su oportunidad, pero tenga la certeza de que todo ha estado bajo control.

Sin embargo, cumpliremos con hacerle llegar el pedido que ha solicitado. La Regidora Doris Chamorro tiene la palabra.

**Regidora Doris Chamorro Burgos:** Gracias señor Alcalde por su intermedio al Concejo, voy a informar que hice un recorrido por el distrito y pude darme con la grata sorpresa que mi pedido que pongan el aviso cómo



debe ser usado los contenedores de basura, en su mayoría han sido colocados, pedí esto al señor Oscar Gonzáles, jefe de Limpieza Pública y lo ha cumplido.

También veo que ya están dándole mayor empeño en el lavado de estos contenedores para que no tengan mal olor.

Hay que resaltar también la labor de nuestros trabajadores, funcionarios y gerentes que en equipo han hecho el trabajo.

También tengo que informarle señor Alcalde que por el contacto que tengo a diario con los vecinos, uno de ellos se acercó que vive en la Calle Álvarez Calderón No. 173, dpto. 502 y me comentó que en su casa había habido un incendio el 22 de julio, parece que fue porque enchufaron una laptop y hubo un corto circuito, ella agradece el apoyo de serenazgo porque la bomba llegó cuando estaba casi apagado, pero intervinieron los serenos y el señor Oscar Gonzáles como vecino y como le cabe en la función recogió todo lo que estaba malogrado, les dieron bastante tranquilidad y agradece la señora a la gestión que encabeza el señor Alcalde por la forma como actuó tanto serenazgo como el señor Oscar Gonzáles.

También solicita esta señora que por favor Defensa Civil haga un rastreo en los edificios de las Torres de Limatambo porque no existen extinguidores.

También le informo que el señor Felipe Roca que vive en la Av. Aviación 3473 y cercano a la 3485 donde hay un almacén de balones de gas y también venden gas, esto lo vienen haciendo desde hace muchos años.

El señor que tenía la licencia ya falleció, él pregunta si la licencia puede ser heredada y además le voy a entregar al gerente que corresponda toda la documentación que me ha hecho alcanzar el señor Roca donde dice que no guarda ningún parámetro de seguridad para que ahí funcione este establecimiento.

Yo me he acercado señor Alcalde y la verdad que a mi criterio eso es una bomba de tiempo porque está acumulada desde hace por lo menos diez años, hay que ver la posibilidad si es factible que en una zona donde hay tantas viviendas puede haber tanta cantidad de balones de gas expuestos a una explosión, gracias señor Alcalde.

**Alcalde:** Muchas gracias Regidora Chamorro, vamos a tomar la última información los datos que correspondan a Fiscalización para actuar de inmediato. Si no hay más informes pasamos a la sección pedidos.

**PEDIDOS:**

**Alcalde:** Los señores regidores que deseen formular algún pedido sírvanse manifestarlo por favor. La Regidora Lourdes Morales pide la palabra.

**Regidora Lourdes Morales Morote:** Señor Alcalde buenas tardes, por su intermedio al Concejo, quisiera pedir que el área correspondiente haga una supervisión los fines de semana a las cuadras, 29, 30 y 31 de la Av. San Luis, conozco y reconozco que la gestión ha hecho esfuerzos para que la zona esté ordenada, pero cada vez que bajamos la guardia los vecinos de esa zona salen a vender en la vía pública de una manera desordenada, mayormente los fines de semana con consumo de licor nuevamente y algunos días después de las 6 de la tarde.

El día sábado en la cuadra 31 de la Av. San Luis, en la puerta del No. 3114 ya ha sido el colmo, han puesto una parrilla para hacer una pollada con ollas en el suelo y un desorden increíble, al día siguiente la vereda, como es natural, llena de grasa.

Y con respecto al comentario que hizo la Regidora Chamorro de los contenedores, entre la cuadra 30 y 31 de la misma Av. San Luis, yendo de Madrid hacia Primavera sobre la derecha, tenemos un contenedor que los vecinos de esa zona específicamente los restaurantes y los comercios que existen en esas cuadras, no le dan uso adecuado, en lugar de colocar la basura dentro del contenedor la dejan afuera, dejan afuera desperdicios de pescado, de aves y cuando se pasa por ahí en la noche da mal aspecto.

Cada vez que le he pasado la voz a Oscar Gonzáles, él va con el personal de la Municipalidad, recoge y muchas veces los he visto que echan detergente en la zona para limpiar, pero sugerí una vez y vuelvo a sugerir ya en sesión, pongamos a una persona que identifique quiénes son las personas que hacen esto y pongámosle una multa o cerremos el establecimiento porque me parece una falta de respeto al vecino que habiendo un lugar donde se pueda colocar los desperdicios lo hagan fuera de ello ocasionando desorden, gracias.

**Alcalde:** Gracias Regidora Lourdes, en efecto Fiscalización debe poner una persona de civil ahí con máquina fotográfica para tomar las evidencias y poder determinar de donde proceden y quiénes son, lo hemos corregido ya en los puntos de recolección de maleza en varios sitios en el distrito y hemos logrado corregir totalmente, de manera que hagamos eso inmediatamente y hay que determinar las horas que hay que estar porque eso no pasa a toda hora, eso puede pasar en la tarde o tarde noche y hay que vigilar eso. Tiene la palabra la Regidora Teresa Crousillat.

**Regidora Teresa Crousillat Romero:** Gracias señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, han puesto un toldo en el albergue de los perros, encima del trabajo de los mecánicos, pero está en declive, cuando llueve

está cayendo el agua en la puerta de entrada del albergue y se hace un charco tremendo cuando pasa la gente o cuando los perros salen a jugar, se embarran todititos, quisiera ver si es factible poner una canaleta para que desvíe esa agua hacia un costado.

**Alcalde:** Ok, lo pasamos a la Gerencia de Medio Ambiente y Obras Públicas para que coordine inmediatamente con la persona que ha colocado el toldo, esa es una exigencia del Ministerio de Trabajo también y lo hemos hecho en coordinación con ellos, pero hay que solucionar eso inmediatamente. La Regidora Kathia Bustamante pide la palabra.

**Regidora Kathia Bustamante Miranda:** Gracias señor Alcalde, quisiera pedir, no sé si es posible para la próxima sesión o cuando se pueda, que nos den un informe sobre el avance y la ejecución de los proyectos del Presupuesto Participativo a ejecutar en el 2015 y 2016, para saber en qué estado estamos y si se necesita un apoyo del Concejo para poder ejecutar los proyectos, gracias.

**Alcalde:** Ok, para la próxima sesión lo hará la Gerencia Municipal, el avance correspondiente y la programación para lo que viene de aquí a fin de año. El Regidor Fernando Alva pide la palabra.

**Regidor Fernando Alva Gutiérrez:** Gracias señor Alcalde, para precisar que al frente del Sauna Palace hay unos señores que lavan carros, me he podido percatar que en días sábados y domingos que por horas tarde y noche se reúnen ellos y consumen bebidas alcohólicas, entonces sería bueno que el área respectiva pueda tomar acción sobre esto Alcalde, gracias.

**Alcalde:** En la vía pública?

**Regidor Fernando Alva Gutiérrez:** Exacto en la vía pública.

**Alcalde:** Gracias Regidor Fernando Alva, pongamos atención en esto Gerencia de Fiscalización, a ver si programamos un operativo para este fin de semana, viernes, sábado y domingo. La Regidora Doris Chamorro pide la palabra.

**Regidora Doris Chamorro Burgos:** Por su intermedio señor Alcalde, me siento muy contenta que se haya inaugurado la Central de Seguridad Ciudadana en el Ebony, centro de operaciones, estoy muy contenta porque estamos dando ejemplo ante los demás distritos y ha salido en prensa, y no es que el Alcalde se sienta orgulloso, todo el Concejo debemos sentirnos orgullosos, misión cumplida señor Alcalde ha tenido usted el apoyo de sus agentes participantes, de su Concejo, es una obra que va a marcar historia en la gestión y en la que todos estamos involucrados, gracias.

**Alcalde:** Gracias Regidora Chamorro, ha sido importante efectivamente que todos los Presupuestos Participativos hayan entendido y hayan comprendido y todos estamos de acuerdo en que seguridad es uno de los temas más importantes y ha sido cada uno de esos grupos de personas que han ayudado para que en efecto tener el presupuesto para lograrlo.

Ahora que hemos creado mayor expectativa en la gente, tenemos que trabajar más duro para mantener esa expectativa. El Regidor Fernando Lozano tiene la palabra.

**Regidor Fernando Lozano Calle:** Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, más que un pedido es un pedido de reflexión, pero quizás un poco a futuro tenerlo muy en cuenta, creo que este Concejo desde que hemos iniciado la gestión conjuntamente con usted señor Alcalde, ha dado muestras de mucho deseo de mejorar las cosas en el distrito, de hecho muchas cosas se han ido mejorando durante este tiempo, tenemos algunos análisis de las cosas que vienen ocurriendo, que vamos nosotros normando a través de ordenanzas, a través del ordenamiento que le damos al distrito y como una reflexión, todavía no estamos en el momento de aprobaciones del presupuesto ni de modificaciones presupuestarias para el próximo año, ni cambio de partida, pero si quisiera dejar como un pedido de reflexión para este Concejo, la necesidad que tenemos ahora mismo de tratar de incrementar lo que es la fiscalización en el distrito.

Sé que han habido mejoras con el área de Fiscalización, he tenido la oportunidad incluso de salir con miembros de fiscalización a ver un poco el trabajo que se viene desarrollando y observar algunas cosas y creo que ahí aún estamos necesitando más presupuesto en el tema de fiscalización, es un tema que para muchos como reflexión lo digo como un pedido reflexivo para todos, tratar de potenciar nuestra área de Fiscalización en la mayor medida posible para poder mantener el orden que queremos en el distrito, gracias.

**Alcalde:** De acuerdo Regidor Fernando Lozano, muchas gracias. En efecto hay que pensar en eso y debemos mejorar nuestra capacidad de cuidar el distrito efectivamente, ese es un anhelo de la administración también.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

**DICTAMEN N° 052-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 032-2016-MSB-CER, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE ECONOMÍA Y RENTAS, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO DE CONCEJO N° 019-2016-MSB-C, QUE APROBÓ EL FINANCIAMIENTO PARA SERVICIOS PÚBLICOS OTORGADO POR EL BANCO**

## **INTERAMERICANO DE FINANZAS – BANBIF.**

**Alcalde:** Algún comentario señores regidores, el Regidor Alberto von der Heyde tiene la palabra.

**Regidor Alberto von der Heyde Biosca:** Gracias, me gustaría con su permiso señor Alcalde que el Gerente Municipal nos explique cuál es este artículo y cuál va a ser la modificación de este artículo para que pueda quedar en acta.

**Alcalde:** Adelante Gerente Municipal.

**Gerente Municipal (Sr. Félix Aznarán):** Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, el BANBIF ha solicitado que se precise en la ordenanza última de la aprobación del Fideicomiso, aprobado por A.C. No. 019-2016-MSB-C, que se precise quienes son los representantes que van a hacer los trámites financieros, no figura esta precisión, es una normativa que ellos tienen, hay que precisar ahí que la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y la Unidad de Tesorería son los funcionarios responsables de estos trámites financieros.

Lo que hay que precisar en el artículo cinco del A.C. No. 019-2016-MSB-C esta precisión señor Alcalde: Facultades al Gerente Municipal, señor Félix Aznarán Infantes, a la Gerente de Administración y Finanzas, Srta. Melva García Atalaya y a la Jefe de la Unidad de Tesorería, Sra. Luz de María Tarazona Reyes, para que suscriban los documentos financieros que se han aprobado.

**Alcalde:** Muchas gracias, vamos a someter a votación, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo, aprobado por mayoría, con tres abstenciones de los regidores: Gabriela Pachas, Kathia Bustamante y Fernando Alva.

**Regidora Gabriela Pachas Méndez:** Alcalde por su intermedio a los regidores, me abstengo ya que mi voto por el Fideicomiso fue en contra.

**Alcalde:** Muchas gracias, Regidora Kathia Bustamante, adelante.

**Regidora Kathia Bustamante Miranda:** Alcalde muchas gracias, es la misma razón que la Regidora Pachas, mi voto fue en contra y por eso me abstengo del voto.

**Alcalde:** Muchas gracias, Regidor Fernando Alva, adelante.

**Regidor Fernando Alva Gutiérrez:** Igualmente Alcalde, mi voto fue en contra en esa oportunidad.

**Alcalde:** Muchas gracias, aprobado por mayoría (A.C. No. -2016-MSB-C).

**DICTAMEN N° 053-2016-MSB-CAL, DICTAMEN N° 033-2016-MSB-CER Y DICTAMEN N° 005-2016-MSB-CSEG, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE SEGURIDAD, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA DISPOSICIÓN DEL VEHÍCULO MARCA NISSAN, PLACA DE RODAJE N° EUE-134, DADO DE BAJA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA ADMINISTRATIVA N° 034-2016-MSB-GAF, POR CAUSAL DE PÉRDIDA TOTAL.**

**Alcalde:** Algún comentario señores regidores, lo sometemos a votación. Los señores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo, aprobado por unanimidad (A.C. No. 051-2016-MSB-C).

**DICTAMEN N° 054-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 020-2016-MSB-CDU, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE DESARROLLO URBANO, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA ORDENANZA QUE ESTABLECE DISPOSICIONES PARA LA ACTIVIDAD: CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA EN LA VÍA PÚBLICA DEL DISTRITO DE SAN BORJA.**

**Alcalde:** Algún comentario señores regidores, pide la palabra la Regidora Viviana Meza.

**Regidora Viviana Meza Gutiérrez:** Señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, hemos tomado conocimiento de la ordenanza y quería precisar que voy a apoyar la causa, pero quisiera que en el más breve plazo la administración sabiendo que va a dar capacitación y hay un compromiso de ayudar a esta gente formalizarse, nos hagan llegar este reglamento o este cronograma de actividades de formalización a estas personas.

**Alcalde:** Muchas gracias, tengamos en cuenta esta observación señor Gerente Municipal. La Regidora Doris Chamorro tiene la palabra.

**Regidora Doris Chamorro Burgos:** Señor Alcalde acá nos han alcanzado la relación de nombres y lugares donde están los cambistas, es una relación actualizada?

**Alcalde:** Supongo que sí, pero nosotros tenemos una cantidad de cambistas registrados en número de 91 mediante una ordenanza del año 2000.

Nosotros hemos hecho una evaluación actual y hemos encontrado 93, muchos de estos no están dentro de ese listado; entonces tenemos la certeza que la mayoría no están autorizados para realizar lo que están

haciendo en este momento.

Nosotros venimos controlando esto desde hace bastante tiempo y es complicado porque los cambistas ahora por ejemplo, hemos estado haciendo los chequeos y están vistiendo de civil, ya no se ponen chaleco los que no están registrados, es un tema que hay que llevarlo muy pausadamente, muy de la mano con mucha voluntad y que el Concejo sepa y tenga presente que tenía una ordenanza desde el año 2000, son 16 años y que nosotros estamos vigentes desde el 11 de agosto del año pasado, esta ordenanza ha estado vigente hasta julio de este año que como ustedes saben lo hemos tenido que modificar a partir de una observación de barrera democrática que hizo Indecopi.

Si no hay más intervenciones lo vamos a someter a votación, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad con la observación que nos ha pedido la Regidora Viviana Meza (Ordenanza No. 567-MSB).

Habiéndose concluido con los puntos de agenda, se consulta al Pleno la dispensa del trámite de aprobación de actas para ejecutar los acuerdos adoptados, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 1:43 p.m.